

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA POR LA QUE SE ELEVA A FIRME EL LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE 19 VIVIENDAS DE PROTECCIÓN PÚBLICA EN AGUILAR DE CAMPOO Y SE ANUNCIA EL LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DEL SORTEO PARA LA ADJUDICACIÓN

D. Carlos Sierra de los Mozos, Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Aguilar de Campoo (Palencia)

Instruido expediente para la SELECCIÓN DE ADJUDICATARIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE DIECINUEVE VIVIENDAS PROTEGIDAS promovidas al amparo del convenio suscrito entre el Ayuntamiento de Aguilar de Campoo y la Junta de Castilla y León.

Visto que de conformidad con las bases decimocuarta y decimoquinta que regulan el procedimiento de adjudicación la relación definitiva de solicitantes admitidos y excluidos se ha sometido a información pública por periodo de 1 mes mediante anuncios publicados en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento sin que se haya formulado recurso al mismo según certificación emitida por la Secretaria del Ayuntamiento.

Visto que la base decimosexta determina que la lista firme de adjudicatarios y reserva se elaborará una vez resueltos los recursos, si existiesen, y se publicará en la página-web municipal y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento. Y que en la misma base se determina que se ha de fijar la fecha y lugar del sorteo público que se realizará ante Notario y procederá a la adjudicación de las viviendas confeccionando la lista de adjudicatarios y de reserva.

Visto que la base primera y la base novena establecen que el procedimiento de selección se llevará a cabo por sorteo público ante Notario, mediante procedimientos manuales o informáticos que garantizarán la imparcialidad y objetividad del mismo. El resultado del sorteo que se convoca determinará un orden de prelación para la elección de la vivienda, figurando como suplentes el resto de aspirantes admitidos al proceso según el resultado de aquel. Como consecuencia del mismo se elegirán las viviendas según el orden del sorteo por los interesados.

DISPONGO:

PRIMERO.- Elevar a firme la lista de solicitantes admitidos y excluidos derivada de las Bases para la Adjudicación de 19 viviendas de protección pública según convenio suscrito entre el Ayuntamiento de Aguilar de Campoo y la Junta de Castilla y León de acuerdo con el anexo a la presente resolución.

SEGUNDO.- Señalar la fecha y el lugar del sorteo público ante notario para la adjudicación de las viviendas, como se indica a continuación:

- Lugar: Espacio Cultural Provincial "Cine Amor", C/Puente nº 29 (Aguilar de Campoo).
- Fecha: 18 de enero 2022, a las 12:00 horas.

El sorteo, a la vista de la base novena, determinará un orden de prelación para la elección de la vivienda, figurando como suplentes el resto de aspirantes admitidos al proceso según el resultado de aquel.

Como consecuencia del mismo se elegirán las viviendas según el orden del sorteo por los interesados.

Al efecto, se citará a los seleccionados para que suscriban documento de elección de vivienda entre las que puedan optar según el orden del sorteo. No podrán realizarse alteraciones o cambio alguno entre los aspirantes.

TERCERO.- Publicar en el Tablón de Anuncios la lista firme de solicitantes, junto con la fecha y lugar del sorteo público.

ANEXO



LISTADO DE SOLICITANTES ADMITIDOS

O.	Apellidos y Nombre	NIF
1	Abad Diez Mónica	71950388V
2	Aguado Gama Ana	71961857D
3	Aguado Gama José Vidal	71961856P
4	Álvarez Corral Víctor	12780937K
5	Andrés Benito M.Carmen	12781824B
6	Arranz Porto José Julio	12763201H
7	Arroyo Pérez Cristian	12782361L
8	Casado Delgado José Martín	12780833D
9	Cuétara Gama Andrés	71954859A
10	Derliz Yamil Florentin Ocampos	71981855C
11	Díaz Ríos Elsa	45951061M
12	Diez Arroyo Rodrigo	71953352Z
13	Fernández González Rubén	12782765D
14	Fernández Cuadros Beatriz	12780583N
15	Gama Gandarillas Marta	12780664R
16	Gandarillas Aja Rosa Inés	12725279T
17	García Bustamante Sandra	72154287K
18	García García Julen	12413311G
19	García Gutiérrez Diego	12781940N
20	González Badiola Cristina	12781884W
21	González Caloca Saray	12781868D
22	González Rodríguez David	12782767B
23	Hernández López Diego	12782625F
24	Jiménez Jiménez Delbeannys	Y7182394Z
25	Jorge Marcos Marta María	12394960F
26	López Gómez, Héctor Rubén	71981871J
27	Martin Mendo Carlos	71938824E
28	Martínez Gutiérrez Erika	12782748S
29	Martino Álvarez Rodrigo	12782528W
30	Medina Cesar Gustavo Matías	Y1086018H
31	Medina Oliveira María de las Nieves	15441675G
32	Mendoza Castaño Samuel	15440222T
33	Merino Fernández Sergio	12782274R
34	Merino García Sócrates	12782247C
35	Millán Valdivia Sara	12780842H
36	Monsalve Sotomayor Mónica María	71962506Z
37	Naygwegwe Aisu Charles	X6226326L
38	Noriega León Francisco Javier	12780470Z
39	Noriega Primo Sergio	12782230A
40	Pérez González Fernando María	12717745X
41	Pérez Diez Sara	72179872F
42	Pérez Gallardo Alicia	12783355R
43	Pérez Gallardo Luis Carlos	12780488D



44	Quevedo Gallo Patricia	12781934Y
45	Ramírez Ortega Fernán	12780610Q
46	Ramírez Ortega, Ananda	12780611V
47	Requejo Proaño Oscar	12783352K
48	Requejo Proaño Patricia	12782557P
49	Rodríguez Galdeano Clara Bety	71983944R
50	Rojo Gutiérrez Laura	12781572N
51	Rubio García Iván	12777162H
52	Ruiz Garrido Lourdes	12781122E
53	Santamaría Reyes Génesis Joselin	72210816Q
54	Santiago Suarez Anabel	72214913L
55	Santos Rodríguez Rubén	12782515N
56	Serrano Merino Mónica	71954556E
57	Terán Gutiérrez Andrea	21100035L
58	Vilda Abad Rut	12782319T
59	Villalba Maylin Marcos Ariel	72107682Z

LISTADO DE SOLICITANTES EXCLUIDOS

O	Apellidos y Nombre	NIF	Causa de Exclusión
60	Aparicio Barreda Sara	12783547J	Base Sexta
61	Benítez Álvarez María Catalina	72107249H	Base Cuarta.b)
62	Cuesta Rodríguez Sonia	12781298Z	Base Sexta
63	Garrido Fernández Sergio	12783303H	Base Cuarta.b)
64	Jiménez López Mónica	12799824N	Base Undecima.3
65	Mata Pereira Verónica	12781264A	Base Cuarta.b)
66	Medina Giménez Sonia Mercedes	X8666336M	Base Undecima.3
67	Miguel Cossio Alexandra	12781699R	Base Cuarta.b)
68	Ortega de la Hera Vanesa	12781653R	Base Sexta
69	Prádanos Moreno Verónica	12782992Y	Base Sexta
70	Quevedo Gallo Carlos	12780292C	Base Sexta
71	Ruesga Cabeza Saray	71952393K	Base Sexta
72	Santamaria Reyes Vanesa	72212769Z	Base Cuarta.b)
73	Segovia Sancha Verónica	09048316R	Base Sexta y Base Cuarta.b)
74	Serrano Diez José Ignacio	14254506A	Base Cuarta b)
77	Soto González Marta	12782183W	Base Cuarta b)
76	Touris Estébanez María Cristina	12782802T	Base Sexta
77	Vega Peláez Alejandro	48560789S	Base Sexta

